Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-26.
"Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Operativo del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:35 horas** del día 25 de noviembre de 2026, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California (en lo sucesivo, el "Comité de Adquisiciones"), con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente al presente procedimiento licitatorio.

En uso de la voz, el suscrito C. Fernando García Montaño, jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C., y presidente del Comité de Adquisiciones, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, el cual se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar lista de asistencia, la cual es firmada por los presentes.

Se informa que se encuentra la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", ya sea en la persona de sus titulares o de sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación suplencia correspondiente, mismo que se anexa al expediente de la presente licitación. Por lo tanto, existiendo quórum legal, los acuerdos que en esta sesión se tomen serán válidos y legales, en los términos del artículo 11 del citado reglamento.

Por otra parte, respecto de la participación de testigos sociales, se hace del conocimiento de los presentes que no se cuenta con su asistencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
    - La emisión del dictamen técnico y apertura de la propuesta económicas de los licitantes.
4. Antecedentes:
    - La Presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas se realizó el día 19 de noviembre del 2026.
    - Diferimiento de la sesión de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas con fecha 18 de noviembre de 2026.
    - Junta de aclaraciones celebrada el 12 de noviembre de 2026.

- Diferimiento de la junta de aclaraciones con fecha 11 de noviembre de 2026.
- Los recursos asignados son de origen municipal, correspondientes al ejercicio fiscal 2026.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como las demás disposiciones legales relativas.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

a) Dictamen técnico por parte del "Comité de Adquisiciones" de las propuestas técnicas presentadas.
b) Apertura económica y verificación previa de la documentación de las propuestas económicas.
c) Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, el presidente en funciones del Comité de Adquisiciones lo someto a consideración de los miembros presentes, solicitando manifestar su aprobación levantando la mano aquellos que estuvieran a favor.

Una vez siendo aprobado el orden del día, se procede al desarrollo del punto número 5 del orden del día, el cual consiste en:

El Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -DICTAMEN TÉCNICO- - - - - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento con lo establecido en las bases de la Licitación, se ha realizado una revisión exhaustiva de las Propuestas Técnicas aceptadas para su análisis. Dicha revisión incluyó la comparación detallada de las condiciones ofertadas por los licitantes, así como el análisis de los aspectos técnicos y legales que permitan garantizar el cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos para la contratación de la adquisición de bienes objeto de esta Licitación.

A continuación, se presenta el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes. Asimismo, se anexan los oficios de conformidad emitidos por las Direcciones de Servicios Públicos, Obras Públicas y Bomberos, así como por los Departamentos de Recursos Materiales, Mantenimiento y Protección Civil. Se incluyen también los cuadros comparativos del análisis de propuestas y la documentación técnica correspondiente.

LICITANTE	Evaluación de la Propuesta Técnica.
TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.	**CUMPLE PARA EL PAQUETE "1"** El licitante presentó en tiempo y forma la documentación técnico-legal requerida, conforme a lo establecido por la Convocante en las bases de la licitación, específicamente en el numeral 8.1. Asimismo, las muestras físicas entregadas cumplen con las características de referencia descritas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Derivado del análisis integral de la documentación presentada y de la evaluación de las muestras físicas, así como de las valoraciones realizadas por las dependencias competentes, se concluye que el licitante cumple con los requisitos establecidos y con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante, en los términos previstos en las bases de licitación y conforme a lo señalado en la junta de aclaraciones.

PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	**CUMPLE PARA LOS PAQUETES "2, 3, 4, 5 Y 6".** El licitante presentó en tiempo y forma la documentación técnico-legal requerida, conforme a lo establecido por la Convocante en las bases de la licitación, específicamente en el numeral 8.1. Asimismo, las muestras físicas entregadas cumplen con las características de referencia descritas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Derivado del análisis integral de la documentación presentada y de la evaluación de las muestras físicas, así como de las valoraciones realizadas por las dependencias competentes, se concluye que el licitante cumple con los requisitos establecidos y con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante, en los términos previstos en las bases de licitación y conforme a lo señalado en la junta de aclaraciones.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecedió, se determina lo siguiente:

- El licitante **TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**, para el paquete 1, acreditó el cumplimiento total de los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, por lo que su propuesta técnica se acepta en su totalidad.

- El licitante **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.**, para los paquetes 2, 3, 4, 5 y 6, acreditó el cumplimiento total de los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, por lo que su propuesta técnica se acepta en su totalidad.

A continuación, se procede con el inciso b) del punto 5 (cinco) del orden del día.

---------- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS ----------

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42, fracción VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

Derivado de lo anterior, se da inicio al proceso de evaluación de las Propuestas Económicas, con el propósito de verificar que las mismas se apeguen a lo dispuesto en el numeral 8.2, incisos A) y B) de las mencionadas Bases, y que cumplan con los requisitos formales, técnicos y económicos exigidos por la Convocante.

LICITANTE	PAQUETE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB
	3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB
	4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB
	5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB
	6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 1 **Importe total$ 9,470,043.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08%
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 2 **Importe total$ 3,154,967.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08% PAQUETE 3 **Importe total$ 124,138.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08% PAQUETE 4 **Importe total$ 391,975.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08% PAQUETE 5 **Importe total$ 3,770,466.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08% PAQUETE 6 **Importe total$ 184,593.00 M.N.** Mas el impuesto al valor agregado 08%

Tomando en consideración los antecedentes expuestos y habiéndose realizado la evaluación de las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción VIII, del Reglamento de

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, emite el siguiente:

Acuerdo:

Se determina la aceptación de las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, específicamente lo señalado en el numeral 8.2, incisos A) "Catálogo de Conceptos" y B) "Propuesta Económica", por lo que se procede a su análisis detallado, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Los licitantes cuyas propuestas económicas han sido aceptadas para su evaluación son los siguientes:

- **TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**
- **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.**

Acto seguido, y en seguimiento al punto 5, inciso c) del orden del día, se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Económicas, siendo firmados por al menos un representante de los licitantes presentes (en caso de asistencia), así como por tres integrantes del Comité de Adquisiciones. La documentación queda debidamente bajo resguardo del Comité de Adquisiciones para su posterior análisis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción IX, del reglamento citado, el Comité de Adquisiciones señala como fecha y hora para la emisión del Dictamen Económico y el Fallo correspondiente, a las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2026, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales. Quedan formalmente convocados, mediante este acto, los integrantes del Comité de Adquisiciones y los licitantes participantes.

Concluido el dictamen técnico y la apertura de las Propuestas Económicas, se procede a abordar el último punto del orden del día: Clausura de la sesión.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, y una vez agotados en su totalidad los puntos establecidos en el orden del día, el suscrito, en su carácter de presidente del Comité de Adquisiciones, procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **12:50** horas del mismo día en que se actúa.

Finalmente, se hace constar que, para debida constancia de lo actuado, se procede a la firma del acta correspondiente por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y de los licitantes presentes, agradeciendo su participación en el desarrollo del procedimiento de licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE" **FERNANDO GARCIA MONTAÑO** **En representación del Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**	**"VOCAL"** **ROBERTO SOSA LÓPEZ** **En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.**
"VOCAL" **ALFREDO WONG LÓPEZ** **Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**	**"VOCAL"** **Ausente.** **CESAR CASTRO PONCE** **Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**
"SECRETARIO TÉCNICO" **TANIA TRASVIÑA GARCIA.** **En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**	**"ORGANO SOLICITANTE"** **YANETTE NAYA MENDOZA** **Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**
"INVITADO" **MARICELA LOPEZ OCAMPOS** **En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**	**"INVITADO"** **Ausente.** **En representación de la Cámara Nacional De Comercio Servicios Y Turismo De Mexicali.**

"INVITADO" **MARTHA NATALIA MONTENEGRO MACHAIN** **Coordinación Administrativo de la Dirección de Obras Públicas del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**	**"INVITADO"** Ausente **JORGE A. ELIAS MARRON** **Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**
"INVITADO" **Ausente** En representación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California (S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.).	

LICITANTES

Empresa: Proveedora Baja de Equipos y textiles S de RL de CV
Representante: Diana Liceaga Mtz.
Firma _____

Empresa: Tridenta Global Comerd. S. de R.L. de C.V.
Representante: Joel Alemán Chávez
Firma _____

Empresa: _____
Representante: _____
Firma _____

ANEXO

GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS

Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024
Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
31 OCT 2024
DESPACHADO

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente